E

l 1° de agosto pasado, [mediante un comunicado](https://www.sec.gov/news/press-release/2019-143) “*The Securities and Exchange Commission today charged Brixmor Property Group Inc., a publicly-traded real estate investment trust, and four former senior executives with fraud in connection with a scheme to manipulate a key non-GAAP metric relied on by analysts and investors to evaluate the company's financial performance.* (…)” “(…) *According to the complaint, certain of the defendants described their manipulation of the non-GAAP measure as "mak[ing] the sausage," using tactics such as selectively recognizing income from a "cookie jar" account, incorporating certain income that the company had represented was excluded, and improperly lowering the prior year's SP NOI to give the appearance of stronger growth in the current year.* (…)”.

Los 4 ejecutivos de mayor nivel acordaron falsear los ingresos, de manera que los resultados parecieran más favorables. Este caso corresponde a la clase en la cual se engaña a los terceros desde el interior de una compañía.

La enseñanza consiste en que no se puede confiar en los documentos. Es necesario corroborar lo que muestran. Recordemos que debido a la naturaleza inductiva de la evidencia que logra recopilar un auditor, tiene que buscar que dos o más fuentes de evidencia le muestren lo mismo. Un procedimiento muy apropiado es el de confirmar saldos. Sin embargo, en algunos casos, la trampa está tan bien planeada, que terceros partícipes de la conducta, responden dando apariencia de realidad a los ingresos no recaudados. En otras ocasiones, hasta se producen pagos para que las cuentas por cobrar adquieran confirmación plena (¿quién paga lo que no debe?)

Hay muchos contadores que limitan su trabajo a los documentos. Nunca se interrogan si éstos dicen la verdad. Es fácil engañarlos. Todo movimiento les resulta correcto si cumple con la partida doble. Los arqueos, inventarios, inspecciones, son procedimientos muy importantes porque tratan de comprobar si los documentos coinciden con la realidad.

Las afirmaciones implícitas en la información financiera, de las cuales son responsables los preparadores, incluyen las de ocurrencia y existencia. Esto supone enfrentar los registros con la realidad. ¿Qué procedimientos se contemplan en la planeación con este propósito?

Los contadores del Reino Unido han señalado que una cosa es decir que la información se ha preparado de acuerdo con unos estándares y otra es decir que la información refleja correctamente la realidad de la empresa. Es verdad que el propósito de los estándares es informar la realidad, pero ello solo es posible si se comprueba la veracidad de la inmensidad de documentos cuyas cantidades se acumulan para establecer los saldos.

La educación contable debe enfatizar en la realidad económica y en su comprobación, porque se trata de decir la verdad.

*Hernando Bermúdez Gómez*